

Fundación Juan Pablo II

La Ventana

Año 2 / Número 4
Noviembre de 2003
Edición Especial:
Juan Pablo II

*Realizada con la colaboración de becados y ex becados de la Fundación Juan Pablo II. Derechos Reservados por la Fundación Juan Pablo II.
Se permite su reproducción citando la fuente.*



EDITORIAL

Hablar de Juan Pablo II o de Karol Wojtila parece tarea sencilla, pero puede llegar a no serlo. Digo esto por las innumerables facetas desde donde se puede abordar la figura de este Papa, detentador de uno de los Pontificados más largos de la historia de la Iglesia Católica, superando ya los 25 años.

Teología, política, sociedad, economía, cultura---. Podríamos seguir nombrando áreas a las cuales Juan Pablo II ha dedicado especial atención durante su mandato al frente de los destinos de la Iglesia.

Su Santidad instituyó un nuevo estilo en la conducción de la Iglesia, promoviendo la evangelización de la cultura y visitando innumerables países, en un intento por acercar el Evangelio a todos los rincones del globo. El resultado ha sido ampliamente positivo, aunque por cierto persisten desafíos inconclusos, como el de la ansiada unidad de las iglesias cristianas.

En este número de "La Ventana" nos proponemos analizar algunos tópicos relevantes de los 25

años de Pontificado de Juan Pablo II, como su relación con los jóvenes; sus convicciones socioeconómicas; su poderosa exhortación al trabajo de los laicos como agentes principales en la Iglesia; su posición frente a temas como la pena de muerte; y las características centrales de su mensaje, expresado en algunas de sus encíclicas.

Que no se piense, eso sí, que la labor de Juan Pablo II ha concluido. Él mismo ha sido enfático en que no tiene considerado renunciar y que aún tiene deseos de seguir hasta que sus fuerzas se lo permitan. Esto no es más que un repaso de sus prolíficos 25 años de Pontificado, que bien podrían llegar a ser 30 o incluso más.

Juan Pablo Jarufe
Periodista, Ex becado



EL PAPA Y LOS JÓVENES

ALEXANDRE BORGES DE MAGALHÃES / TEOLÓGIA

No creo que sea osado decir que quizás la principal prioridad pastoral de Juan Pablo II a lo largo de sus ya 25 años de Pontificado haya sido la evangelización de los jóvenes. En sus más de cien viajes pastorales, en las Jornadas Mundiales de la Juventud, en sus encíclicas, cartas pastorales, exhortaciones, entrevistas, alocuciones y todos los medios de los que ha dispuesto, este Papa singular siempre ha salido al encuentro de la juventud. Y es que lo anima la viva convicción de que los jóvenes son el futuro del mundo y de la Iglesia y que ellos son auténticos portadores de la esperanza, las semillas de un mundo nuevo, de la anhelada "Civilización del Amor", como él mismo ha llamado a este proyecto de mundo renovado que ha propuesto, donde el hombre pueda vivir la reconciliación con Dios, consigo mismo, con los demás hermanos y con toda la creación.

El Papa es consciente de que la juventud es un tiempo particular, que implica una especial actitud de búsqueda de la persona humana por encontrar el sentido de su existencia, que pasa por el encuentro del hombre con Dios. Tiempo que no es sólo cronológico, como él mismo ha corroborado en su reciente viaje a España, donde afirmó ser "un joven de 83 años". Mucho antes, en 1984, en el Jubileo de los jóvenes celebrado en Roma, ya decía Juan Pablo II a la multitud de jóvenes allí reunida: "Si sabéis responder a la llamada de Dios, descubriréis -y muchos de vosotros sin duda lo han hecho ya- que la verdadera juventud es la que da Dios mismo. No la de la edad anotada en el registro oficial, sino la que desborda de un corazón renovado por Dios. Descubriréis que el más joven puede ponerse al lado del mayor que él y entablar un diálogo dando y recibiendo algo con enriquecimiento recíproco y alegría siempre nueva". El Papa invita a los jóvenes a cumplir el desafío de ser jóvenes de verdad, no sólo porque pasan por la edad de "Juventud", sino por que desde lo más profundo de su ser anhelan ser felices, tienen hambre de Dios, buscan encontrar radicalmente la respuesta para sus vidas y se entregan sin temor a la gran aventura que es vivir la vida cristiana, siendo anunciadores de Jesucristo en medio del mundo. Desafío que él mismo ha asumido y cumplido. Podemos constatar que Juan Pablo II ha ejercido un Pontificado joven, audaz, novedoso, esperanzado e incansable hasta los presentes días, donde la fatiga y la enfermedad no lo han podido vencer.

La centralidad del mensaje del Papa a los millones de jóvenes que lo hemos escuchado, ya sea en vivo o por los medios de comunicación, ha sido la invitación a encontrarse con Jesucristo, a amarlo y seguirlo de cerca: "Es esencial, pues, creer en Cristo

hombre y Dios, en Cristo muerto y resucitado, en Cristo redentor y que recapitula toda la humanidad. Si es viva e inquebrantable vuestra adhesión a Él, os resultará más fácil resolver los problemas -pequeños y grandes- que se presentan en vuestra vida. En toda circunstancia jamás olvidéis que Dios amó tanto al mundo que dio su Hijo unigénito para nosotros (cf Jn. 3, 16). Buscad en vuestra fe las razones de esperar y el modelo de reaccionar, que es propio de los discípulos de Cristo. Vigorizado, pues, vuestra fe; revividla si es débil. ¡Abrid las puertas a Cristo! Abrid vuestros corazones a Cristo, acogedlo como compañero guía de vuestro camino". (Jubileo de los Jóvenes, Roma 1984). Es decir, no sólo propone a Cristo como un modelo externo de comportamientos, sino como un auténtico principio de vida interior y por eso nos invita a abrir las puertas de nuestros corazones a Jesús. La clave de la felicidad y realización plena humana pasan por ese encuentro plenificador con el Hijo de Santa María: "el hombre no puede ser feliz más que en la medida en que es capaz de aceptar las exigencias que le plantea su propia humanidad, su dignidad de hombre, las exigencias que le plantea Dios". (El Papa a los jóvenes de Francia, Junio de 1980).

Estamos delante de un Pontificado que ha marcado a la Iglesia y en especial a los jóvenes. Algunos años todavía tendrán que pasar para que entendamos más fondo y con mayor perspectiva la riqueza de lo que ha dicho Juan Pablo II a los jóvenes. Pero sin duda que es una responsabilidad que tenemos la de conocer y profundizar a fondo en el contenido de los mensajes a la juventud. Particular importancia juegan las Jornadas Mundiales de Roma, Buenos Aires, Santiago de Compostela, Manila, Denver y Roma. La próxima será el 2005 en Colonia, Alemania. Propongo que se haga un estudio de estos mensajes. Me propongo yo mismo a releer detenidamente estos textos, pues estoy seguro que buena parte del futuro de la Iglesia se juega en el que acogamos y vivamos lo que nos ha propuesto insistentemente el Santo Padre. Ser jóvenes de verdad es a lo que nos invita el Papa, y eso no lo podemos lograr sino encontrándonos con Jesucristo, Dios y Hombre, el Hijo de Santa María, quien murió y resucitó por nuestra salvación.

EXHORTACIÓN APOSTÓLICA FAMILIARIS COSORTIO

JAIME PÉREZ / DERECHO

La familia en los tiempos modernos ha sufrido quizás si como ninguna otra institución la acometida de las transformaciones amplias, profundas y rápidas de la sociedad y de la cultura. Muchas familias viven esta situación permaneciendo fieles a los valores que



constituyen el fundamento de esta institución. Otras, en cambio, se sienten inciertas y desanimadas de cara a su cometido, e incluso en estado de duda o de ignorancia respecto al significado último y a la verdad de la vida conyugal y familiar.

La Iglesia, a través de la "*Exhortación Apostólica Familiaris Consortio*", elaborada por S.S. Juan Pablo II y consciente de que el matrimonio y la familia constituyen uno de los bienes más preciosos de la humanidad, quiere hacer sentir su voz y ofrecer su ayuda a todo aquél que, conociendo ya el valor del matrimonio y de la familia, trata de vivirlo fielmente; a quien, en medio de la incertidumbre o de la ansiedad, busca la verdad y a todo aquél que se ve injustamente impedido de vivir con libertad su propio proyecto familiar. Sosteniendo a los primeros, iluminando a los segundos y ayudando a los demás, la Iglesia ofrece su servicio a todo hombre preocupado por los destinos del matrimonio y de la familia.

De manera especial se dirige a los jóvenes, con el fin de abrirles nuevos horizontes, ayudándoles a descubrir la belleza y la grandeza de la vocación al amor y al servicio por la vida. La familia cristiana es la primera comunidad llamada a anunciar el Evangelio a la persona y a conducirla a la plena madurez humana y cristiana, mediante una progresiva educación y catequesis. La Iglesia, iluminada por la fe, que le da a conocer toda la verdad acerca del bien precioso del matrimonio y de la familia y acerca de sus significados más profundos, siente una vez más el deber de anunciar el Evangelio, esto es, la Buena Nueva, a todos indistintamente, pero en particular a aquéllos que son llamados al matrimonio y se preparan para él, a todos los esposos y padres del mundo.

La Familia tiene la misión de ser cada vez más lo que es, es decir, una verdadera comunidad de vida y de amor, en cuyo seno se recibe la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo del afecto de Dios por la humanidad, el que a su vez logra materializarse a través de la formación de una comunidad de personas, el servicio a la vida, la participación en el desarrollo de la sociedad y la participación en la vida y misión de la Iglesia.

La formación de una comunidad de personas tiene su fundamento en la célula viva de la sociedad, la familia. Ésta, fundada y vivificada por el amor, es una comunidad de personas: del hombre y de la mujer esposos, de los padres y de los hijos, de los parientes. Su primer cometido es el de vivir fielmente la realidad de la comunión con el empeño constante por desarrollar una auténtica comunidad de personas. El principio interior, la fuerza permanente y la meta última de tal cometido es el amor: así como sin el amor la familia no es una comunidad de personas, así también sin el amor la familia no puede vivir, crecer ni perfeccionarse como comunidad de personas

El servicio a la vida es el cometido fundamental de la familia, que se materializa en la realización a lo largo de la historia de la bendición original del Creador, transmitiendo la imagen divina de hombre a hombre. La fecundidad es el fruto y el signo del amor conyugal, el testimonio vivo de la entrega plena y recíproca de los esposos: "*El cultivo auténtico del amor conyugal y toda la estructura de la vida familiar que de él deriva, sin dejar de lado los demás fines del matrimonio, tienden a capacitar a los esposos para cooperar con fortaleza de espíritu con el amor del Creador y del Salvador, quien por medio de ellos aumenta y enriquece diariamente su propia familia*"

La participación en el desarrollo de la sociedad convierte a la familia en la "célula primera y esencial de la sociedad" La familia posee vínculos vitales y orgánicos con la sociedad, porque constituye su fundamento y alimento continuo, mediante su función de servicio a la vida. En efecto, de la familia nacen los ciudadanos y éstos encuentran en ella la primera escuela de esas virtudes sociales, que son el alma de la vida y del desarrollo de la sociedad misma. Así, la familia, en virtud de su naturaleza y vocación, lejos de encerrarse en sí misma, se abre a las demás familias y a la sociedad, asumiendo su función social.

La participación en la misión de la Iglesia sitúa a la familia al servicio de la edificación del Reino de Dios en la historia. La familia es ante todo la Iglesia Madre que engendra, educa y edifica la vida cristiana, poniendo en práctica para con la misma la misión de salvación que ha recibido de su Señor. La familia cristiana está llamada a tomar parte viva y responsable en la misión de la Iglesia, de una manera propia y original, es decir, poniendo al servicio de la Iglesia y de la sociedad su propio ser y obrar, en cuanto comunidad íntima de vida y de amor, de la que nace la Iglesia Doméstica.

El matrimonio y la familia cristiana edifican la Iglesia; en efecto, dentro de la familia la persona humana no sólo es engendrada y progresivamente introducida, mediante la educación, en la comunidad humana, sino que mediante la regeneración por el bautismo y la educación en la fe, es introducida también en la familia de Dios, que es la Iglesia. Sin embargo, en un momento histórico en que la familia es objeto de muchas fuerzas que tratan de destruirla o deformarla la Iglesia, consciente de que el bien de la sociedad y de sí misma está profundamente vinculado al bien de la familia, siente de manera más viva y acuciante su misión de proclamar a todos el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia, asegurando su plena vitalidad, así como su promoción humana y cristiana, contribuyendo de este modo a la renovación de la sociedad y del mismo Pueblo de Dios.

La Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, en nuestra actualidad, nos entrega las directrices y orientaciones frente a los complicados momentos que sufre la familia en nuestro país, como consecuencia de la



irresponsable conducta de sus miembros y, en especial, de nuestras autoridades, que en vez de fortalecer el núcleo fundamental de la sociedad, lo debilitan mediante la formulación de esta nueva Ley de Matrimonio Civil, que si bien es necesaria, no se justifica en el sentido de violar uno de los requisitos esenciales del matrimonio, como los es su indisolubilidad.

Los fieles católicos no pueden tener dudas acerca del pensamiento de la Iglesia con respecto a la eventual introducción del divorcio vincular en la legislación chilena: la Iglesia se opone a que se lo incluya, no sólo en nombre de su propia conveniencia o convicciones, sino en nombre de la ley natural y del bien común de la sociedad. Un católico no debe, por lo tanto, favorecer una ley tal de divorcio, defenderla o apoyarla. Si lo hiciera, estaría desoyendo y menospreciando la voz de los legítimos pastores, la voz de la Iglesia Universal. El católico no puede reclamar autonomía en una materia en que está de por medio la doctrina de la Iglesia; si la reclamara y se condujera en forma que contradiga la posición de la Iglesia, estaría dando señales de poco aprecio hacia el Magisterio y para con la conducción pastoral que compete a los obispos en fiel y jerárquica comunión con el Romano Pontífice.

Dentro de este contexto, el Cardenal Arzobispo de Santiago, monseñor Francisco Javier Errázuriz, dio a conocer su Carta Pastoral "Lo que Dios ha Unido", que versa sobre la estabilidad e indisolubilidad del matrimonio. El cardenal explicó que son tres las razones por las cuales se hace necesario hoy reflexionar seria y profundamente sobre la estabilidad e indisolubilidad del matrimonio. Éstas son: las dificultades por las que atraviesa un gran número de hogares que no gozan del amor estable que tanto anhelan, el cambio cultural que cuestiona valores de nuestra sociedad y, sobre todo, la discusión que se está dando en el Congreso Nacional sobre esta materia, donde muchos quieren introducir el divorcio vincular, "acabando así con la indisolubilidad del matrimonio".

La carta pastoral desarrolla una completa tesis sobre la importancia de que se valore y mantenga la cualidad esencial del matrimonio, esto es, su indisolubilidad.

En este sentido y recogiendo las palabras de Jesús: "Lo que Dios unió, no lo separe el hombre" (Mt 19,4-6) y las enseñanzas del Papa Juan Pablo II, la carta pastoral hace hincapié en que la indisolubilidad no es una ley extrínseca al matrimonio, sino que se inscribe en el ser mismo de éste, en la naturaleza de la alianza.

Por tanto, es necesario tomar conciencia de que "la familia es el bien que más apreciamos los chilenos". Sin embargo, su situación actual es precaria, ya que existen muchos hogares monoparentales, ausencias prolongadas de los padres que emigran buscando un empleo, hogares que son fruto de una convivencia sin

que exista matrimonio y muchas familias cuyas crisis matrimoniales han terminado en rupturas dolorosas. Agrega el Cardenal Errázuriz que "*muchos chilenos piensan que el divorcio es el camino para arreglar estos problemas, pero no piensan que éste es un mal que tiene consecuencias muy graves para la estabilidad del hogar, para la vida de la sociedad y para las futuras generaciones*".

Los proyectos de ley que estudia el Congreso Nacional, afirma el Arzobispo de Santiago, quieren hacerse cargo de numerosos problemas reales que afectan a los esposos y a los hijos. "Pero una cosa es buscar soluciones legales más adecuadas para estas situaciones particulares y otra, introducir el divorcio, negando la indisolubilidad del matrimonio y estableciendo además que 'la acción del divorcio es irrenunciable'. "No hay que equivocarse. Lo que está en juego con la nueva legislación es nada menos que la misma naturaleza del matrimonio: lo que entendemos por matrimonio y por el bien de los esposos, de los hijos y de las familias, con todas las demolidoras consecuencias que puede entrañar una comprensión equivocada de lo que es la célula básica de la sociedad". En consecuencia, "no es necesaria la fe para fundamentar el anhelo del ser humano de vivir en familia (...) o para señalar que la característica decisiva de la alianza naturaleza del pacto conyugal y que se tome en cuenta el mal que ha producido en incontables familias y pueblos la -introducción del divorcio".

Sin embargo, debe aclararse que la Iglesia no está en oposición a la renovación de la Ley de Matrimonio Civil -que data de 1884-, sino que, por el contrario, señala que la actual ley puede y debe ser mejorada, pero sin dar carta de ciudadanía al divorcio. El hecho de que Chile sea uno de los últimos países del mundo occidental sin ley de divorcio, no debe avergonzarnos ni mucho menos hacernos pensar que debamos incorporarnos a todos los dictados de la modernidad, más aún si podemos aprender de las experiencias de los países que ya la tienen. "*Tenemos la chance de elaborar una legislación moderna y creativa, que evite la causa del grave deterioro que se ha generado en ellos, que atienda la situación de las uniones después de una ruptura matrimonial y conduzca realmente al fortalecimiento de la familia*", señala nuestro Cardenal Errázuriz.

La Constitución Política de la República de Chile señala que "la familia es el núcleo básico de la sociedad". En este sentido, Monseñor Errázuriz sostiene que "es deber del Estado dar protección a la familia y propender a su fortalecimiento. Por eso, todos los Obispos de la Conferencia Episcopal expresamos que la tarea primaria del Estado es ofrecer y abrir espacios que ayuden a la familia a consolidarse y a cumplir con su misión de permanecer unida y estable, próspera y feliz". Finalmente, el Arzobispo de Santiago señala que "*hay que apoyar a*



los legisladores, quienes tienen que actuar siempre siguiendo los dictámenes de su conciencia".

25 AÑOS DE PONTIFICADO PARA JUAN PABLO II

ANDREA VERNAZA/ DESDE ITALIA

"Voy adelante, ustedes ayúdenme": éstas fueron las palabras con que el Papa Juan Pablo II celebró sus 25 años de Pontificado -el tercero más largo de la historia-, siendo el único Pontífice que ha visitado más de 130 países. Habló de su frágil salud, pese a que como buen "atleta de Dios" -apodo con que se le conocía hace unos años- no piensa en renunciar y pese a su enfermedad cumplirá con lo que Dios ha querido para él. Únicamente si su enfermedad le impidiera hablar, podría dar un paso al costado, según ha insinuado desde Roma el cardenal Jorge Mejía, bibliotecario de la Iglesia y amigo personal de Su Santidad.

Karol Wojtila ha hecho de la Iglesia un actor conciliador, lo que ha quedado plasmado en diversas reuniones con representantes de las distintas ramas del Cristianismo y también con los de otras creencias. Siempre se ha mostrado humano ante todo, cercano a la gente, accesible, aunque férreo en materia ético-moral. En tal sentido, ha conducido a la Iglesia hacia el tercer milenio dando un fuerte "no" cuando lo ha estimado necesario y un gran "sí" en las materias que según su criterio lo ameritaban. El rechazo a la guerra y el llamado hacia la paz han sido ante todo sus últimos esfuerzos para unir a los cinco continentes. Es que, corno testigo sobreviviente de la Segunda Guerra Mundial, no podría aceptar el flagelo bélico en ninguna de sus formas.

Durante su Pontificado presencié la caída del comunismo y la destrucción del Muro de Berlín. En materia ideológica, fue tajante al negar la legitimidad moral, tanto del totalitarismo como del capitalismo exacerbado.

En otro ámbito, aunque en Italia existía gran expectativa para que el Papa recibiera el Premio Nobel de la Paz, para Wojtila no era necesario: la paz es uno de sus principios y el mundo lo ha percibido así. Un premio no hace falta para este conciliador nato.

"Soy un joven de 83 años", dice el Pontífice. Y es que son los jóvenes quienes han sido su motor; la energía de ellos lo ha impulsado en múltiples ocasiones a salir de protocolo cuando se reúne con ellos, ocasiones en las que, pese a su edad, ha cantado, bailado e incluso utilizado su bastón como instrumento para acompañar la música.

Juan Pablo II no vaciló tampoco a la hora de ofrecer un gran "Mea Culpa" de parte de la Iglesia, como una forma de pedir perdón por todos los errores cometidos en el pasado. "Las heridas no se sanan con rencor; hay que saber perdonar".

Su legado quedará más allá de la historia y de las fronteras; su testamento con los próximos pasos a seguir para su sucesor ya está listo y es bastante largo. Sin embargo, tanto su Pontificado como su persona seguirán haciendo que la Iglesia tome una nueva cara en este milenio.

Ha sido, sin duda, uno de los personajes más carismáticos de nuestro tiempo, un auténtico embajador de la diplomacia y la paz. "No teman a la verdad, porque ésta es la única que los liberará", ha sido la frase de Wojtila que ha motivado a diversas naciones a luchar. En su aniversario número 25, Roma le da un gran abrazo a Giovanni Paolo II y el mundo lo honra.

LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA EN EL MAGISTERIO DE JUAN PABLO II

ADOLFO WEGMANN/ DERECHO

El Santo Padre, ya desde los primeros años de su pontificado, ha recalcado el importante papel que están llamadas a desempeñar las universidades católicas en el desarrollo de la cultura occidental. Especialmente en nuestra época, caracterizada por una crisis de la razón, propia del denominado "posmodernismo", el Papa considera que la Universidad Católica tiene el deber de llevar a cabo una verdadera "refundación cultural", a partir de una *"investigación racionalmente rigurosa y bien enraizada en la fe y abierta al diálogo con todos los hombres de buena voluntad"* (Mensaje al Rector Magnífico de la Universidad Católica del Sagrado Corazón, Milán, 5 de mayo de 2000).

Esta fe de la que habla el Santo Padre debe ser como el alma de la universidad y debe asumir la responsabilidad de convertirse en una "samaritana de la razón", a fin de que ésta se recupere en plenitud, en su capacidad metafísica y sapiencial, de manera de poder *"aspirar a una cultura que asegure la centralidad de la persona, sus derechos inalienables y el carácter sagrado de la vida"* (Ibíd.).

Es, pues, obligación de la Universidad Católica otorgar al mundo de la cultura, en el cual se encuentra inmersa, un apoyo teológico-científico, permitiendo la coordinación entre las diversas disciplinas, característica esencial de toda universidad. Por ello, debe llevar los distintos saberes a una síntesis que facilite *"la ardiente búsqueda de la verdad y su transmisión desinteresada a los jóvenes, enseñándoles a razonar con rigor, para obrar con rectitud y para servir mejor a la sociedad"* (Ex corde



Ecclesiae, n.2). En consecuencia, es un deber de la universidad católica cultivar la solidaridad entre fe y razón, no sólo con respecto a las grandes preguntas del ser humano, sino frente a los múltiples desafíos religiosos, políticos, sociales y morales que plantea el nuevo milenio.

El objetivo de la Universidad Católica, antes descrito, puede denominarse, según las palabras pronunciadas por el Santo Padre en la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile, como una "evangelización de la cultura". Esta evangelización se dirige al hombre en cuanto tal, tratando de llegar a él en su totalidad, a partir de su dimensión religiosa. "*Una genuina evangelización de las culturas ha de seguir obligatoriamente esta trayectoria, puesto que, en última instancia, es el hombre el primer artífice y el beneficiario de la cultura*" (Discurso, Casa Central de la P.U.C.).

En conclusión, los objetivos propios de la Universidad Católica, en el marco de la evangelización de la cultura y de la complementariedad entre fe y razón, son: calidad y competencia científica y profesional, esto es, la excelencia académica que debe ser la finalidad de toda institución universitaria; la búsqueda apasionada de la verdad, a través de la investigación seria y responsable, respetando la dignidad del hombre y sin vulnerar los valores morales impresos en nuestra naturaleza y explicitados por la luz natural de la razón y por la Revelación Divina; la formación no sólo de profesionales, sino de personas integrales, con rigor intelectual y, sobre todo, con una visión cristiana de la vida, del hombre, de la sociedad, de los valores morales y religiosos (Discurso a los universitarios de México, 31 de enero de 1979); y la participación en la misión salvífica de la Iglesia en el mundo de la cultura.

Si la Universidad Católica cumple con estos objetivos, entonces podremos decir que ofrece un real aporte a la Iglesia y a la sociedad y que "encuentra su significado último y profundo en Cristo y su mensaje salvador, que abarca al hombre en su totalidad". (Ibíd.).

*pobre!*¹

NADIE MERECE PENA DE MUERTE, SEGÚN JUAN PABLO II

FRANCISCO CASTILLO / DERECHO

Una de las manifestaciones de mayor irracionalidad que muestran las sociedades "modernas" es la de "hacer justicia" a expensas de la vida de otro

¹ Ibídem.-

hombre, sobre todo cuando desde tiempos remotos se ha cuestionado el grado de responsabilidad que la propia sociedad tiene en que ciertos individuos se desvíen. Ya lo decía Robert Merton, cuando señalaba que "... *la conducta desviada es un síntoma de la disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurales para llegar a dichas aspiraciones...*"². Mientras que San Agustín con claridad planteaba que "*es una soberbia absolutamente intolerable que el hombre constituido en autoridad disponga de la vida de sus semejantes.*"³

Juan Pablo II, en su Encíclica *Evangelium Vitae*, capítulo III, N° 52-56, aborda el tema a propósito del cumplimiento de todos los Mandamientos al que están llamados los fieles, pero que ciertamente son palabras escritas en su carácter de líder universal. Señala: "Dios se proclama Señor absoluto de la vida del hombre, creado a su imagen y semejanza. Por tanto, la vida humana tiene carácter sagrado e inviolable, reflejándose en este aspecto la inviolabilidad misma del Creador. Precisamente por esto, Dios se hace juez severo de toda violación del mandamiento 'No Matarás', que está en la base de la convivencia social"⁴. Vemos así un claro progreso en el razonamiento de la Iglesia, que con Santo Tomás justificaba la pena de muerte en cuanto ésta se presentaba como la única y mejor forma de proteger a la sociedad, esto es, en cuanto necesaria. Stamler diría: "*Toda pretensión jurídica sólo puede existir con sentido, cuando en el obligado vea al mismo tiempo al prójimo*"⁵. He aquí lo medular en el mensaje de Juan Pablo II: la insensata decisión de los estados en orden a sancionar a un delincuente, por grave que fuere su delito, con pena de muerte, muestra antes que todo un intento por erigirse como un dios. "*Matar un ser humano en el que está presente la imagen de Dios es un pecado particularmente grave. ¡Sólo Dios es dueño de la vida! ... la pena de muerte es un castigo cruel e inútil...*"⁶. Así, entonces, no debe responderse al delito, por grave que sea, con una reacción que importa a su vez la comisión de otro hecho injusto, como es eliminar a un ser viviente, aunque se emplee para ello el procedimiento más piadoso, porque más que librar a la sociedad de un ser ciertamente disfuncional de la misma, lo que se hace es presentarle a ésta uno nuevo y con mayor grado de impunidad: el Estado y su facultad descomunal de castigar.

Por otra parte, Juan Pablo II, advierte que "*la dignidad de la vida es sagrada y no puede ser amenazada por un código penal... sobre todo cuando la sociedad moderna tiene los medios suficientes para protegerse a sí misma, sin negar definitivamente a los*

² Citado por Marco González Berendique, "Criminología", 1998.

³ Citado por Mario Garrido Montt, "Derecho Penal", 2001

⁴ Juan Pablo II, Encíclica *Evangelium Vitae*, N° 52

⁵ Citado por Gustavo Radbruch, "Filosofía del Derecho", 1952

⁶ Juan Pablo II, Encíclica *Evangelium Vitae*, N° 53



*criminales la oportunidad de reformarse*⁷, cuestión que se encuentra en clara armonía con nuestro ordenamiento jurídico, toda vez que éste señala en el artículo 5 de la Constitución Política que el ejercicio de la soberanía se subordina al respeto de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana, y por cierto que el derecho a la vida es el mayor de aquellos derechos, de modo que no puede el Estado disponer de ese bien, cualquiera sea el motivo que lo guíe.

Juan Pablo II, desde siempre ha buscado antes que todo, en cuanto líder religioso y ecuménico, que los pueblos progresen sobre la base del respeto a los derechos fundamentales, porque de no ser así no podemos decir que estamos frente a un estado democrático. De allí entonces que sus cometidos, para Chile, cobran especial relevancia y vigencia, cada vez que ciertos grupos pretenden restablecer la pena de muerte como efectista recurso frente a la opinión pública, que no mira en absoluto la dignidad de la persona humana, ni por cierto los dichos del Papa, sino que da cuenta del tipo de política cada vez más dedicada a las encuestas que a lo que sostienen los más preclaros señores.

LA INICIATIVA PRIVADA EN JUAN PABLO II

GONZALO CANDIA / DERECHO

En primer lugar debemos señalar un hecho claro e indementible: Su Santidad Juan Pablo II en estas materias no ha hecho sino confirmar y profundizar, a la luz de los signos de nuestros tiempos, principios e ideas que han sido defendidas desde siempre por la Doctrina Social de la Iglesia.

El principio fundamental, que sirve de base a la relación que se da entre el Estado por un lado y los particulares por otro, es el denominado Principio de Subsidiariedad. Este fundamento es una verdadera creación dogmática de la propia Doctrina de la Iglesia, que surge durante la Edad Media de la mano de teólogos y filósofos de la talla de Tomás de Aquino. Pero dejemos al propio Beato Juan XXIII que nos explique en qué consiste: *"aquel Principio gravísimo e inmutable: como no se puede quitar a los individuos y dar a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria, así tampoco es justo, constituyendo un grave perjuicio y perturbación del orden recto, quitar a las comunidades menores e inferiores lo que ellas pueden hacer y dárselo a una sociedad más elevada (como el Estado), ya que toda acción de la sociedad, por su propia fuerza y naturaleza, debe prestar ayuda a los miembros del cuerpo social, pero no destruirlos y absorberlos"*⁸. Podemos abreviar la idea anterior, señalando que, en el fondo, la subsidiariedad consiste en que el Estado o una

Sociedad Mayor tienen una limitación en cuanto a su actuación respecto de los particulares, ya sea individual o asociadamente considerados: no puede intervenir en ellos o suplantar las actividades que por naturaleza ellos son capaces de realizar.

Esta idea de la limitación del actuar estatal en beneficio de los particulares y cuerpos intermedios es precisamente la que permite y garantiza una adecuada autonomía en el quehacer de los privados, en los más diversos ámbitos, como el económico⁹, el social o el educativo.

Ahora bien, el rol que juega esa iniciativa privada libre e independiente del actuar estatal es esencial a la hora de superar los desafíos que plantea nuestro mundo de hoy. Dentro de esos retos, el más importante es la superación de la pobreza. Entendiéndolo en conformidad a las ideas ya expuestas, podemos afirmar que el rol de los privados en este campo es insustituible. Así, Juan Pablo II, durante su visita a Chile, afirmó en su discurso ante la CEPAL: *"el desafío de la miseria es de tal magnitud que para superarlo hay que recurrir a fondo al dinamismo y a la creatividad de la empresa privada, a toda su potencial eficacia, a su capacidad de asignación eficiente de los recursos y a la plenitud de sus energías renovadoras"*. Ahora bien, el rol del Estado es también importante, tal como lo afirmaba otro destacadísimo Pontífice de nuestro tiempo, S.S. Pío XII: *"Su función (la del Estado), su magnífica función, es más bien favorecer, ayudar, promover la íntima coalición, la cooperación activa (...) de los miembros que, respetando su subordinación al Estado, cooperan de la mejor manera al bien de la comunidad ..."*¹⁰. Esta idea la formula de manera más sintética y clara Juan Pablo II al afirmar que *"el Estado no debe suplantar la iniciativa y la responsabilidad que los individuos y los grupos menores son capaces de asumir en los respectivos campos, sino muy por el contrario, debe favorecer activamente esos ámbitos de libertad, aunque al mismo tiempo ordenando su desempeño y velando por su adecuada inserción en el Bien Común"*¹¹.

A la vez que el Papa destaca el rol de los privados en estas materias, agrega lo importante que es el que dichos privados tengan una conciencia ética acerca del rol importantísimo e insustituible que juegan en esta materia dentro de nuestra sociedad, el sentir que es un imperativo moral de fondo el ser solidarios con los demás. Así enseña el Romano Pontífice: *"Mí llamado, pues, toma la forma de un imperativo moral: ¡sed solidarios por encima de todo! (...) La solidaridad como actitud de fondo implica, en las decisiones económicas,*

⁷ Ibid.

⁸ Quadregésimo Anno, N°79.

⁹ *"el principio de intervención de las autoridades públicas en el campo económico (...) no debe coartar la libre iniciativa de los particulares, sino que por el contrario, ha de garantizar la libre expresión de esa iniciativa..."*; Juan XXIII, ibidem.

¹⁰ Pío XII, Discurso del 5 de septiembre de 1950.

¹¹ Juan Pablo II, Discurso ante la CEPAL en Chile, 1987.



sentir la pobreza ajena como propia, hacer carne de uno mismo la miseria de los marginados y, a la vista de ello, actuar con rigurosa coherencia".

Pero a la vez que Su Santidad recalca el sentido ético de la lucha privada en contra de la pobreza, también destaca la importancia de las decisiones y análisis técnicos y económicos que permiten luchar de forma seria y eficiente contra este flagelo. No bastan las puras buenas intenciones. Asimismo se destaca el ROL PRINCIPALÍSIMO que juegan el desarrollo económico y la creación de nuevos empleos en estas materias: *"entre la creación de trabajo y el desarrollo económico hay una relación recíproca, una causalidad mutua, una dinámica fundamental del círculo virtual antes señalado".*

En resumen, la iniciativa privada, su fomento y autonomía en relación a la acción del Estado, no constituyen una idea nueva para la Doctrina Social de la Iglesia, que a lo largo de la Historia ha rechazado por igual tanto el Individualismo Liberal como el Colectivismo Socialista. Por tanto, tampoco puede ser nuevo para un profeta de nuestro tiempo, como Juan Pablo II, su profundización y promoción en los más diversos campos de la actividad humana, como por ejemplo la superación de la pobreza. Para terminar, queremos anotar el llamado que hizo el Papa en Chile tanto a las autoridades del Estado como a los particulares: *"De cara al drama de la extrema pobreza, importa de sobremana que entre ambas instancias (la autoridad pública y la iniciativa privada) exista una mentalidad de decidida cooperación ¡Trabajad unidos, integrad vuestros esfuerzos, no antepongáis un factor ideológico o un interés de grupo a tan noble misión!".*

EL PAPA Y LOS LAICOS

RENZO ORBEGOZO / TEOLÓGIA

Muchas son las realidades por las que el Santo Padre se ha preocupado en sus largos años de Pontificado. Una de ellas, en la que se ve su especial dedicación y su brillante comprensión, es en el rol que juega el laico en la misión que Cristo le ha encomendado a su Iglesia. Hito histórico de esta reflexión ha sido la exhortación postsinodal *"Christifideles Laici"*, promulgada en Roma el 30 de diciembre de 1988. En ella el Papa, siguiendo las líneas del Concilio Vaticano II, declara que la santidad y apostolado son un deber y derecho de todo bautizado. Esto lo hace en el marco de la reflexión sobre la figura de los "obreros de la viña" y "la vid y los sarmientos", ambas parábolas utilizadas por el Papa para

explicar el rol activo y positivo de los laicos en la vida de la Iglesia.

Igualmente el Pontífice ha exhortado con fuerza en otra ocasión a responder a la exigente necesidad que tiene el mundo moderno de laicos comprometidos con el Evangelio: *"Hoy, más que nunca, hace falta un auténtico testimonio de fe, que se manifieste en la vida de los discípulos laicos de Cristo: mujeres y hombres, jóvenes y ancianos. Hace falta un decidido testimonio de fidelidad a la Iglesia y de responsabilidad frente a ella, que desde hace veinte siglos lleva a todo pueblo y a toda nación la salvación, anunciando la inmutable doctrina del Evangelio. La humanidad se encuentra ante dificultades de varias clases, ante problemas y transformaciones muy fuertes; muchas veces experimenta dramáticos sobresaltos y laceraciones. En ese mundo, muchos, especialmente jóvenes, quedan desconcertados y heridos. Algunos caen víctimas de las sectas y de deformaciones religiosas o de manipulaciones de la verdad. Otros sucumben ante diversas formas de esclavitud. Se difunden, asimismo, actitudes de egoísmo, injusticia e insensibilidad ante las necesidades ajenas."*

El Santo Padre está convencido de que el laico, siendo miembro de la Iglesia por el Bautismo, debe ser el principal gestor de una evangelización en medio del mundo, que responda a las características del hombre de hoy como un verdadero transformador de la cultura actual, a la luz de la Buena Nueva: *"Queridos hermanos y hermanas, mediante el Santo Bautismo habéis sido injertados en Cristo, formáis parte de la Iglesia, de su Cuerpo Místico. Por medio de vosotros, Cristo quiere actuar con la fuerza de su Espíritu. A través de vosotros quiere anunciar a los pobres la buena nueva, proclamar a los cautivos la liberación y a los ciegos la vista. Por medio de vosotros, quiere dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor"*, (cf Lc 4, 18-19). *Como laicos, fieles a vuestra identidad, viviendo en el mundo, podéis transformarlo activa y eficazmente con el espíritu del Evangelio. Sed la sal que da a la vida el sabor cristiano. Sed la luz que brilla en las tinieblas de la indiferencia y del egoísmo."*

El laico cristiano, dice el Papa "... es el encargado de animar el mundo, en todas sus dimensiones, teniendo la responsabilidad de inculturar el Evangelio en todas las realidades sociales: *"En la carta a Diogneto, leemos: 'Lo que es el alma para el cuerpo, eso son para el mundo los cristianos. De la misma manera que el alma está en todos los miembros del cuerpo, así los cristianos están esparcidos por todas las ciudades del mundo' (2, 6). La nueva evangelización nos plantea grandes desafíos. Mi predecesor, el Papa Pablo VI escribió en la exhortación apostólica Evangelii Nuntiandi: 'El campo propio de su (de los laicos) actividad evangelizadora es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía, y también de la*



cultura; de las ciencias y las artes; de la vida internacional, de los medios de comunicación social; así como de otras realidades abiertas a la evangelización, como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional, el sufrimiento, etc."

La tarea de todo fiel cristiano encuentra en la Cruz de Cristo su sentido último y la medida de la entrega que deben tener todos los esfuerzos y tareas de cada uno de los bautizados. Sólo en esa dimensión hallarán verdaderos frutos de santidad todos nuestros proyectos de vida: *"La nueva evangelización necesita auténticos testigos de la fe, personas enraizadas en la cruz de Cristo y dispuestas a afrontar sacrificios por ella. En efecto, el verdadero testimonio de la fuerza vivificante de la cruz lo dan quienes, en su nombre, derrotan en sí mismos el egoísmo y los demás males, y los que desean imitar el amor de Cristo hasta el fin."*

Es por ello que el Santo Padre, sabiendo que su puesto de servicio es mostrar a todos los hombres la Cruz como camino de redención, nos invita a seguir esa gran tarea de anunciar la auténtica vocación de todo hombre en todo tiempo: *"Es preciso que, como en el pasado, la cruz siga estando presente en nuestra existencia como una clara señalización del camino que se ha de seguir y como la luz que ilumina toda nuestra vida. Ojalá la cruz, que con sus brazos une el cielo y la tierra y a los hombres entre sí, crezca en nuestra tierra y forme un gran árbol, lleno de frutos de salvación; que engendre nuevos y valientes heraldos del Evangelio, que amen a la Iglesia y sean responsables de ella; verdaderos mensajeros de la fe, estirpe de hombres nuevos, que enciendan la antorcha de la fe y la lleven encendida cruzando el umbral del tercer milenio."*

REVISTA LA VENTANA

Directora General	Rosana Latuf
Editor General	Juan Pablo Jarufe
Coordinador	Francisco Castillo
Gráfica	Esteban Manríquez
Columnistas	Alexander Borges
	Gonzalo Candia
	Francisco Castillo
	Jaime Pérez
	Renzo Orbezo
	Andrea Vernaza
	Adolfo Wegman